

DE LA CAMARA UIVERA

En la sala del Colegio de Abogados (piso bajo de la Audiencia provincial) celebróse ayer tarde a las tres una reunión de los vocales de la Junta Directiva, reglamentariamente elegida, de la Cámara Oficial Uivera de Almería.

Tenia esa reunión, por objeto, proponer y discutir los acuerdos que debieran adoptarse, en vista de la situación anormal, porque viene atravesando aquel organismo desde hace dos meses.

Por una parte, decisión de los concurrentes, se redactó y firmó una exposición que será elevada al señor ministro de Economía y otro escrito dirigido al señor Gobernador civil de la provincia.

El primero, va inserto al pie de estas líneas y en él verán nuestros lectores las peticiones que los firmantes del mismo formularon.

El dirigido al señor Gobernador, propugna por la inmediata celebración de la Asamblea de parraleros que en el artículo 6.º del Reglamento de la Cámara se establece.

Los reunidos acordaron, además, lo siguiente: dirigir sendos telegramas al señor presidente del Gobierno de la República y al señor ministro de Economía, protestando contra el régimen dictatorial a que se ha sometido a la Cámara, nombrando una Junta tras otra por mero arbitrio gubernativo y vulnerando, abiertamente el derecho de los productores a regirse por sí mismos y a darse la dirección y el gobierno que estimen más convenientes para la defensa de sus intereses.

Pedir que, mientras tanto, que se celebren nuevas elecciones, sean reintegrados en el ejercicio de sus cargos los vocales de la Junta Directiva de la Cámara que deba su nombramiento a la elección de los parraleros.

Convocar inmediatamente a una Asamblea de productores, si no lo hiciera la actual Comisión puesta ahora, aunque de modo transitorio y arbitrario, al frente de la Cámara.

Dirigir telegramas a los Diputados a Cortes por Almería don José y don Nicolás Salmerón García, don Antonio Tuñón, don Gabriel Pradal, don Benigno Ferrer y don Rogelio Pérez, para que apoyen las gestiones de los vocales ayer reunidos, encaminadas a que se restablezca la normalidad de la Cámara y se relevé de sus cargos a cuantos los ejerzan por resolución gubernativa y no por elección de los productores.

Solicitar del señor Gobernador civil, y si éste lo denegara, del señor ministro de la Gobernación, la autorización necesaria para celebrar en esta capital una manifestación pública, a la que serán invitados, a concurrir todos los parraleros de la provincia, para que exterioricen sus aspiraciones en orden a estos problemas de actualidad tan palpitante.

Adoptados que fueron esos acuerdos, se nombró una comisión constituida por los señores

don Plácido Langie, don Guillermo Rodríguez Felices, don Antonio Verde González, don Juan Esteban Navarro, y don Francisco Callejón Moreno, los cuales se trasladaron al Gobierno civil para comunicar todo lo expuesto a la primera autoridad civil de la provincia, entregarle los escritos redactados y solicitar su apoyo a las conclusiones que acabamos de hacer constar.

La Comisión fue recibida en el acto por el señor Gobernador, quien cambió con aquella durante largo rato, amplias impresiones. Ofreció el señor Palencia transmitir mañana mismo al señor ministro de Economía esas peticiones, haciéndole entrega personal del escrito a él dirigido y significó a los comisionados su deseo de que se abstuvieran de toda nueva gestión hasta su regreso.

Así lo ofreció la Comisión, que volverá a conferenciar con el señor Gobernador el miércoles próximo, y al día siguiente se reunirá de nuevo para adoptar, en vista de la resolución del señor ministro, los acuerdos que estime más procedentes.

He aquí el texto del escrito a que anteriormente nos referimos:

Excmo. Sr. Ministro de Economía Nacional.

Excmo. señor: Los que suscriben, vocales que fueron reglamentariamente elegidos por los asociados de la Cámara Oficial Uivera de Almería para constituir su Junta Directiva, en su propio nombre y en el de todos sus demás compañeros a este efecto reunidos en el día de hoy, acuden ante V. E. para formular con todo respeto, pero también de un modo resuelto y solemne, la debida protesta, contra los procedimientos que vienen poniéndose en práctica para confiar la dirección del citado organismo a elementos extraños a la voluntad de los productores, cuyos intereses solo deben ser tutelados por aquellos mandatarios suyos, que por sí mismos libremente designen.

Lo menos que puede pedirse a los Poderes públicos, es el respeto a la ley, que ellos son los primeros obligados, no sólo a cumplir, sino a imponer a todos los demás. La ley sustantiva de la Cámara Uivera, es su Reglamento, y como éste viene siendo repetidamente vulnerado, para pedir que esas inmotivadas infracciones cesen, dirigimos a V. E. el presente escrito.

Van hechos ya dos nombramientos gubernativos de otras tantas Juntas, interinas para la Cámara Uivera, sin razón alguna, seria y fundamental, que los justifique, y esa designación no se ha ajustado a lo que aquel Reglamento previene, ni ha respondido ni responde a la voluntad, a la conveniencia ni a las aspiraciones de los productores.

Tienen estos perfecto derecho a elegir por sí mismos sus Juntas Directivas. Así lo habían realizado hasta ahora; la Junta nombrada por ellos cumplía nor-

malmente su cometido y había desplegado en él un celo tan notorio y había con él alcanzado un éxito tan brillante en la anterior campaña, que por ella obtuvo no sólo la aprobación, sino el aplauso, de la inmensa mayoría de los parraleros de la provincia.

Por una solicitud «amañada y falsa» (hecho probado), se decretó la suspensión de dicha Junta. Justificada plenamente la suplantación por nosotros denunciada, lejos de imponerse a sus autores la sanción merecida, la audaz impostura ha quedado impune. Se abre una información pública sobre la conveniencia de conservar o suprimir la Cámara y el resultado de ella es favorable a su continuación. Se examina y fiscaliza la gestión de su Junta Directiva y nada adverso contra ésta arroja aquel estudio. Y entonces, en vez de levantar la suspensión de la Junta reglamentariamente elegida por los propios parraleros, no solamente se prescinde de reintegrar en sus cargos a los representantes legítimos de estos, por ellos libremente nombrados, sino que se designa otra vez, por simple arbitrio gubernativo, una nueva Junta; que evidentemente carece, para que pueda actuar con la autoridad necesaria, del requisito más indispensable: el de la elección de los productores.

No se trata de las personas, sino del procedimiento adoptado para designarlas. Esto es absolutamente inaceptable y opuesto a toda norma democrática. Es de pura cepa dictatorial y sin el menor género de duda incompatible con los más elementales postulados del régimen republicano que impera actualmente en España.

Contra el levantamiento nuestra voz, seguros de que así interpretamos el sentir general de los productores de uva de esta provincia, e interamos del Gobierno de la República que respete nuestros derechos, que son los derechos de todos los parraleros, que reintegre en sus funciones a la Junta Directiva por aquellos libremente elegida, y que cumpla y haga cumplir en todas sus partes los preceptos taxativos y terminantes del Reglamento de la Cámara, que vienen siendo, con tales procedimientos, pertinazmente barrenados.

Mientras ese Reglamento no se derogue o modifique, es la Ley fundamental de la Cámara. Que se cumpla; pues, la Ley, excelentísimo señor: eso es lo que pedimos. Que el Reglamento de la Cámara, ley de su vida, se observe y no se concluya: eso es lo que en justicia solicitamos de V. E.

Almería para Madrid a diez y ocho de julio de mil novecientos treinta y uno.—Plácido Langie, Guillermo Rodríguez, A. Verde, Sebastián Cantón, Juan Esteban, Miguel Vidal, Francisco Callejón Moreno, V. Cadenas, Carlos Fernández. (Siguen las firmas).

«La Cácerilla» del Haza de Acosta había muerto un hombre al dispararse una escopeta.

Inmediatamente nos personamos en el lugar del suceso, donde pudimos comprobar que en el sitio que se nos había indicado se encontraba un hombre tendido en tierra, sin vida y con una escopeta en la mano izquierda.

Por las referencias que pudimos adquirir, parece ser que José Romero López, de 28 años de edad, salió de su domicilio—pocos metros del lugar del accidente—con el propósito de cargar la escopeta y dejarla preparada para salir de caza.

En el momento que verificaba la operación de introducir uno

de los cartuchos en la cámara de referida arma, debió de estallar el cartucho, bien por recalentamiento de la pólvora o por otra cualquier causa. El caso es que al estallar el cartucho le produjo una herida en el ojo izquierdo que le ocasionó la muerte en el acto.

El accidente ocurrió a las cinco de la tarde próximamente. La víctima prestaba sus servicios en la fábrica de esparto de la calle de Granada.

Notas sociales

Viajeros

De sus posesiones de Vera se ha trasladado a Onteniente (Valencia), cuyas aguas tomará durante una temporada, nuestro respetable amigo don Manuel Giménez Ramírez.

El gobernador a Madrid

A las siete de la mañana de hoy ha marchado a Madrid el gobernador señor Palencia Tubau.

Una de las gestiones que ha llevado a la capital de la República al señor gobernador, es interesar del Gobierno la cantidad librada por el ministerio de Fomento para las provincias andaluzas.

Anunciándose en este periódico, siempre será una gran garantía para usted

REFLEJO DEL DIA

¿MAY QUE "ECHANSE"!

Hay campañas sospechosas; campañas que, por su sistemática ofensiva, por sus premeditados si que también los nombres que la dirigen, están diciendo bien a las claras que esta sea, cuando se trate de vencer a un enemigo prenda por muy violenta que sea, y de conseguir algún fin determinado. Entonces sí; entonces no pueden causar extrañeza los ataques violentos y crudos contra personas y cosas. Pero una vez conseguido el objetivo, una vez vencido el enemigo y debido el atacante de la situación, no es de personas nobles ensañarse con el caído y arremeter contra él con despiadada insidia.

En todos los órdenes de la vida son condenables tales procedimientos; pero en los periódicos, el mal adquiere proporciones enormes y deja muy mal parada la característica nobleza y el decantado desinterés de la Prensa. Van la sensación los que así constituyen la noble función de la Prensa, de ser piratas, mercenarios que han hecho de la galera periodística, un bajel digno de aquella flota que tantas glorias dió a Federico Barbaroja...

No está bien, no; no hay derecho a que hoy, que tan necesarios son los periódicos, para estimular el celo de todas las autoridades, para que las necesidades del pueblo sean debidamente atendidas y para que se note que ha entrado en la República, cuando tantas cosas hay que hacer, digo, no hay derecho a llenar las columnas de los periódicos con porciones de bits y de deshecho, manchando las babas de la envidia a personas que por estar tan altas de estos sus pintorescos enemigos, no pueden detenerse en un periódico el que salga por la mañana de la Redacción tras decir a los redactores: «Voy a buscar la vida. Vemos cómo se da el día». Y tornaba al cabo de unas horas, hecho una fiera, soltando tacs y exclamando entre ternos de vulgar carterero: «¡Hay que emterterse hoy con don Fulano, que no ha querido firmarme una letra!»

Recordado a este «clásico» periodista «comercial», veo en qué se ocupan hoy ciertos periódicos también muy «industriales», y me dan unos deseos locos de gritar:

«¡Hombre, don Augusto, échese usted y no se haga el «rascacielo»! ¡Que estamos ya del apellido «Barcia» y del topico de «cacaicos» hasta los pelos! «Echese» a ver si también echa paladar el «diablo cojuelo»...»

Cine sonoro

El diputado señor Granados Ruiz, entrevistado por Juan de Souza colaborador de «República» ha hecho declaraciones sensacionales que seguramente recogerá la Prensa de Madrid, por lo que tienen de originalidad y transcendencia.

Le ha dicho como debe ser la República y como ellos, tienen soluciones para todos los problemas nacionales y extranjeros. Lo que no le dijo es lo que pensaba hacer con la vara de alcalde.

La Comisión provincial ha realizado una revisión en el presupuesto suprimiendo partidas por valor de unas setenta mil pesetas.

Además cada uno de los diputados forasteros ha conseguido la aprobación de un camino vecinal para su pueblo.

Todo esto es natural; lo interesante es que todos los meses se renueve la Comisión.

El Ayuntamiento se propo-

La Diputación suspende el pago de todos los gastos voluntarios

A propuesta del señor Pérez Almansa, la Comisión Gestora de la Diputación acordó suspender todos los gastos voluntarios; entre ellos se encuentran los siguientes: Jurisdicción Contencioso 11.000 pesetas; Alquiler de la Junta de Emigración, 15.000; Consejo de Economía Provincial 2.500; Negociado de Reformas Sociales 100; Subvención al Presidente de la Audiencia 1.000; al Fiscal del mismo Centro 1.000; a la Compañía de Jesús 500; al Dispensario de Higiene 2.000; a la Junta Local del Aeropuerto 1.000; Cura Párroco del Sagrario por bautizo de los niños de la Casa-Cuna 150; al médico señor Campoy 500; se suprime la plaza de ordenanza de la Administración Local.

Se anuló el concurso anunciado de arrendamiento de las cédulas personales, acordando anunciar otro confeccionado por la actual Comisión.

Quedaron anuladas las plazas vacantes del Hospital, de las especialidades de Radiología y Otorrinolaringología, hasta tanto se confeccione un nuevo programa.

También se acordó ordenar al ingeniero señor Sierra, que ingrese 16.000 pesetas en las Cajas de la Corporación.

Por último, se acordó que las sesiones se celebren a las once de la mañana.

CHISPAS DEL YUNQUE

UN RATO A UVAS

Si a los sastres agrupados en asociación para defender sus intereses, que están representados en los pactos que fijan por géneros y hechas sin que sientan la más leve piedad por el candoroso cliente les impusieran desde el ministerio del Trabajo una junta directiva ajena por completo al gremio, es seguro que no se resignarían poniendo el grito en el cielo.

«Para qué había de servirles a ellos una directiva en absoluto profana y desconocedora de todos los secretos que se encierran en la industria de la sastrería y sobre todo ajena a sus intereses?»

En realidad, nadie veía justificada la medida y todos coincidirían en la conclusión de que a los sastres se les hacía víctima de una gran injusticia.

Aunque no en la misma proporción, lo sucedido en la Cámara Uivera viene a ser tan lógico y tan justo como el cuento de los sastres; los parraleros durante muchos años obraron con entera libertad y absoluta independencia, haciéndose la ilusión de que embarcaban sus barriles, cuando querían y para el mercado que se les antojaba cuando la triste realidad era, que estaban sometidos a una triste esclavitud impuesta por traficantes, embarcadores y consignatarios que realizaban grandes ganancias mientras ellos sufrían todas las miserias y todos los trabajos.

Esta realidad les hizo pensar en agruparse en asociación con el mismo humano fin que se agrupan todos los gremios y todos los sectores de la producción, con el mismo afán de defender sus intereses que siempre, o en la mayoría de los casos están en pugna con los intereses de los demás.

Creada la Asociación de parraleros, aprobado su reglamento, empezó su labor dando tumbos por caminos desconocidos y entre los gritos y los denuestos de los consignatarios de los embarcadores y de los parraleros que pululaban por el puerto durante la faena a la pesca de lo que cada cerca de sus redes, que procuraban su muerte rápida y definitiva por todos los medios.

Contra viento y marea afianzó su dominio la Cámara porque la necesidad de su existencia estaba en la conciencia de todos los parraleros, y así, eleja libremente sus juntas directivas, celebraba sus asambleas, oía horas de tuchas y de recientas como sucede en todas las sociedades humanas y tuvo la ilusión de su completa autonomía.

Apoyando la Dictadura, por un decreto, se creó la Comisaría regia de la Cámara Uivera con la misma razón que se nombra presidente de una sociedad de sastres a un empleado de Hacienda, y cuando los parraleros protestaron de la medida dictatorial, la República refrendó el suceso, nombrando dos comisiones gestoras, una tras otras, so pretexto de que la Junta designada por los votos de los parraleros profesan ideas reaccionarias.

De esta forma digan lo que quieran unos y otros, la Asociación de productores de uva queda convertida en una triste dependencia oficial a merced de las oscilaciones de la política y que le sirve a los parraleros como a un gato un mirriqué.

Se dirá que los señores que componen la Comisión son también parraleros, pero siendo, como no fueron exaltados a los cargos directivos por la expresa voluntad de sus compañeros, toman un aire exótico de funcionarios públicos con el carácter de temporeros, que cesarán en su función tan pronto se le ocurra al ministro dar otro decreto en contrario o a los parraleros no admitir esta tutela que resulta intempestiva.

Lo interesante es que las uvas se vendan bien, con Cámara parralera o con funcionarios temporeros porque con las libras que producen tenemos que comer el noventa por ciento de los almerienses.

Asociación de la Prensa de Almería

CONVOCATORIA

Se cita a todos los compañeros inscriptos en esta entidad para que se sirvan asistir a la junta general reglamentaria que se celebrará hoy domingo a las cuatro de la tarde en el salón de actos del Circulo Mercantil.

En esta reunión se tratará sobre el siguiente orden del día:

Local de la Asociación, ofrecimiento de varios señores médicos y practicantes, honorarios y organización de festejos.

El Secretario, Juan López Suárez.

UN TELEGRAMA

El diputado a Cortes don Miguel Granados Ruiz ha enviado un telegrama al alcalde accidental señor Alonso, cuyo texto copiamos a continuación:

«Gestiones créditos. Andalucía incluyen esa provincia, formamos parte Comisión».

Indisciplina social

Después de largos años de silencio las masas sindicales han planeado una vasta actividad huelguística. Surgen por todas partes demandas obreristas escalonadas, bajo el imperio de una orden, que tiende ante todo a la alarma social. No existe otro móvil ni otro propósito. Los sindicalistas han movillado todos sus frentes, no contra el Gobierno, sino para arebatar con la victoria adictos a la Unión General de Trabajadores. Es, es realidad, una lucha intestina entre dos grandes frentes obreristas.

Pero de todo este espectáculo resulta un estado de indisciplina social. Los sindicalistas no aspiran al poder. Ellos nos declaran todos los días que son apolíticos. Sin embargo utilizan el arma marxista por excelencia, la huelga, que lleva siempre un contenido revolucionario. ¿Para qué? No se trata de nuevas conquistas del proletariado sindical. Ni se propugna la realización de un programa de revolución social. Se trata simplemente de mantener la sociedad en estado de tensión, de revuelta, porque así lo exigen la táctica y la ideología anárquica de los sindicatos.

Las huelgas planteadas son verdaderamente impopulares. Cuando en una huelga se exceptúan más del 50 por 100 de sus miembros, no hay posibilidad de vencer. Por eso este movimiento está condenado de antemano

al fracaso. ¿Importa realmente estas consecuencias a los promotores de esta agitación social? Acaso tenga consecuencias poco favorables al sindicalismo, de perderse la huelga como es probable. Pero el propósito principal está logrado. Es la indisciplina social.

No seremos nosotros quienes instemos al Gobierno a una represión excesiva; pero es conveniente que el principio de autoridad no se arrastre por las calles. Si la indicación que hizo a los Sindicatos la Dictadura bastó para que sus miembros fueran amables, y silenciosos, como benedictinos profesores, cree mos que bastaría al Gobierno el propósito de ejercitar su imperio para detener estos planes sindicales de revuelta.

Porque toda revolución puede ser fecunda cuando lleva en sí un contenido ideológico. Pero sembrar la indisciplina social no tiene otro objeto que dar rienda suelta a todas las ferocidades individualistas.

ALVAREZ DE LEON

La producción alemana de juguetes

Sabido es que algunas regiones de Alemania, como algunas de Suiza, son productoras de esos pequeños y modestos juguetes que, desparpados por el mundo, constituyen la ilusión de la gente menuda y la diversión de la gente mayor. La industria de la juguetería ha llegado a alcanzar, por lo tanto en el territorio alemán, las proporciones de una gran industria. Mientras en el año 1913 la producción total de las fábricas de juguetes alemanes era estimada en 125 millones de marcos al año, sólo la exportación de juguetería y adornos para árboles de Navidad se elevó, en 1929, a 26.000 toneladas, con un valor de 121 millones de marcos; valor de las 15.000 toneladas de juguetes «consumidos», si se puede decirse, en el mercado interior.

La fabricación de juguetes se halla concentrada en tres regiones distintas de Alemania, en Turingia, en Nuremberg y en los montes de Erz, en Sajonia.

La especialidad de Turingia son las muñecas y toda clase de animales de madera y cartón pira, aparte de los adornos para el árbol de Navidad, cuya fabricación crece en importancia medida que el tradicional árbol germánico va convirtiéndose en árbol de todo el mundo.

No se devuelven los originales, publíquense o no

Inauguración del «Comedor Obrero»

Ayer a las siete de la tarde se inauguró el «Comedor Obrero» que en el tinglado número 6 del puerto ha instalado el industrial don Miguel Zapata, autorizado por la Junta de Obras.

Asistieron al acto, el señor Gobernador civil, Alcalde, Presidente de la Audiencia, de la Diputación, Delegado de Hacienda, Comandante de Marina, funcionarios de Aduanas y otras autoridades.

La banda de música municipal amenizó el acto que resultó muy animado y simpático, puesto que congregó gran número de invitados de todas las clases sociales.

Los concurrentes fueron obsequiados con un vino de honor pastas y habanos.

La instalación es eminentemente higiénica, confortable y vistosa ya que el comedor amplioso y ventilado, está dotado de mesas individuales, con cristalería fina y sillas cómodas, igual que en los restaurantes caros de la ciudad.

Un hombre muerto

Ayer tarde tuvimos noticias de que en el sitio conocido por

Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en VITRES LOS ALMERIENSES todos los estilos, loza, cristal, lacas y objetos para regalos, PARIS-MADRID Real, 9.-ALMERIA

Los parraleros no se conforman con la Comisión Gestora y quieren que sea repuesta la Junta que ellos eligieron.

Lo que piden es tan justo que ni Pangalos se atrevería a negárselo. CLARIN

Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en VITRES LOS ALMERIENSES todos los estilos, loza, cristal, lacas y objetos para regalos, PARIS-MADRID Real, 9.-ALMERIA

Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en VITRES LOS ALMERIENSES todos los estilos, loza, cristal, lacas y objetos para regalos, PARIS-MADRID Real, 9.-ALMERIA

El principio del Sr. Prieto

Es muy español aquello de que el honrado y principal ha de procurar acertar en sus juicios y decisiones, pero si acaso se equivoca, en vez de confesar humildemente su error y enmendarlo, debe sostenerlo con todo el coraje y testarudez de que fuese capaz.

Aunque yo soy español por las cuatro cachas y preferiría no ser español, siento, sin embargo, invencible repugnancia por esa castiza norma de conducta.

No puedo ni he podido jamás, habiéndole intentado varias veces, someterme a ella. Cuando alguien me convence de que he cometido un error, me apresuro a reconocerlo así y a subsanar las consecuencias que el haya podido producir. No creo deshonroso cantar la palinodia. Por encima del amor propio está el amor a la verdad.

Este artículo es un prueba de lo que acabo de decir.

Creía yo, y no recataba mi opinión, que don Indalecio Prieto no era el hombre excepcional que muchas gentes se imaginan. A mi parecer, don Indalecio era hombre de buena voluntad, dotado de cierta facundia y de gran poder hipnótico sobre las masas, pero de inteligencia y cultura que no excedían los límites de la normalidad. Los hechos han venido a demostrar que mi estimación era errónea, y yo, en lugar de aferrarme a ella, sosteniéndola tericamente, me presento ante el público y con humildad propia de San Francisco declaro que el señor Prieto no sólo pasa las fronteras de la vulgaridad, sino que hay que colocarlo en el reducido número de hombres geniales.

Lo que me ha obligado a cambiar de opinión no ha sido la actuación del señor Prieto en el ministerio de Hacienda, sino la lectura y meditación de una de las afirmaciones o principios generales que ha formulado en el Congreso socialista recientemente celebrado en Madrid.

Es una afirmación que yo no vacilo en colocar junto a las otras grandes afirmaciones que el hombre ha venido haciendo a lo largo de su accidentada historia. Con seguridad igual a la de Arquimedes cuando sentó su famosísimo principio, a la de Newton cuando formuló las leyes de la gravitación, o a la de Descartes cuando escribió de «cogito, ergo sum», proclama don Indalecio Prieto que «en cuanto se reúnen ocho sabios y se suman las sabidurías, el resultado es siempre

igual a imbecilidad». (Soy escrupuloso en mis citas y procuro señalar mis fuentes. Las palabras transcritas se hallarán en «El Sol» 12-VII-1931, pág. 12, columnas 5 y 6).

¡Eh! ¿Qué dice usted, amigo mío? ¿Que eso de que sumandos de sabiduría den como suma imbecilidad, se le hace tan duro de creer como que agua mas agua sea igual a vino y pobreza más pobreza igual a riqueza?

Es usted harto descontentadizo, y, además—permítame la franquesa—no discurre usted bien.

Venga usted acá, hombre de Dios. Cierro que agua por agua—agua; si lo que mezcla usted es agua de la Lozoya y agua de Carabáña, el resultado será una excelente purga, y no agua como quiera; igualmente le concedo que pobreza por pobreza = pobreza; mas no me negará usted que si enlazamos matrimonialmente un pobre sano y una pobre tuberculosa, obtendremos uno o varios multimillonarios en bacilos de Koch.

No se haga cruces, por lo tanto, de que la suma de las sabidurías particulares de ocho o más sabios sea igual a imbecilidad. La experiencia comprueba la posibilidad, mejor dicho, la realidad de este principio.

Recuerde, usted, señor mío, que don Cristóbal Colón expuso ante una asamblea de sabios su proyecto de ir a las Indias por Occidente. Los sabios se rieron muy a conciencia del señor don Cristóbal y juzgaron el tal proyecto tan realizable como un viaje a la luna o una excursión de ida y vuelta al país de Lucifer.

Pero fijémonos en tiempos más cercanos a nosotros.

El señor Callejo, uno de los ministros de Instrucción pública que más honda huella han dejado en la historia de la enseñanza española, hizo una reforma radical del Bachillerato y encomendó la redacción de los programas a personas incuestionablemente sabias en las respectivas disciplinas. Y ya recordarán ustedes lo que resultó. Aquellos doctos varones idearon unos cuestionarios magníficos por su absurdidad y su inadecuación a la segunda enseñanza. Eso, al menos, dijeron entonces todos los periódicos, y eso mismo afirmaron los profesores que trataron de la cosa en la Asamblea Nacional.

Otro caso. Aseorador por una brillante falange de economistas y de expertos en cuestiones finan-

cias, el señor Calvo Sotelo puso mano en la Hacienda pública, pretendiendo colocarla «en forma» para conquistar la prosperidad. Ya han visto ustedes las consecuencias de las decisiones de aquellos técnicos, de aquellos sabios.

Un teorema puede originar varios corolarios; un principio, varias consecuencias. El principio, afirmación y teorema del señor Prieto, que de todas estas maneras cabe llamarlo, no iba a ser menos, conformándose con una vergonzosa esterilidad. Tiene, en efecto, sus corolarios y consecuencias, y no cololarios de tres al cuarto ni consecuencias de Perogrullo, sino corolarios y consecuencias de verdadera trascendencia.

Si la suma de las sabidurías de varios sabios es siempre igual a imbecilidad, deducese claramente y con la misma facilidad con que se arranca una uva de su racimo, que el pueblo debe mirarse mucho y tentarse la ropa antes de encargar a los sabios la dirección y gobierno de sus asuntos. Han obrado, pues, muy imprudentemente quienes hayan otorgado el voto para diputados a Cortes a Unamuno, Ortega y Gasset, Marañón, Fernando de los Ríos, Roy Villanova y otros que son sabios o doctos en su profesión respectiva, porque si estos señores se deciden a hacer conjuntamente algo por el país, ¿qué temerosas consecuencias no resultarán de la suma de sus particulares sapiencias? Dios nos coja confesados.

Otro corolario que se desprende del teorema del señor Prieto es que la gerencia de todo organismo público deben ponerse comités y consejos integrados por personas que no adolezcan de sabiduría. Bastará que tengan sentido común.

¿Pero vamos a excluir a los sabios? Sería cruel y poco estético. Los sabios son el adorno de las Repúblicas y hay que guardarles consideraciones especiales. Por ello se me ocurre que, a pesar del peligro que encierra su sabiduría, no estaría de más que en toda comisión, comité o consejo de carácter público, entre los hombres corrientes y molientes, figurasen tres o cuatro técnicos, expertos, sabios o como quiera llamarlos. La insipiente de la mayoría neutralizaría los efectos de la sabiduría de esos tres o cuatro señores.

EMILIO ALARDOS

DR. JUAN J. GIMENEZ

DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO
TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION
MATRIZ Y PARTOS
CONSULTA DE 4 A 6
Méndez Núñez, 12

DEPORTES

La Cultural Deportiva Almería

Por fin tenemos en Almería Stadium, gracias a los señores que componen la junta directiva de la Cultural Deportiva que no han cesado hasta conseguir ver realizadas sus desinteresadas aspiraciones, para que Almería tuviera un espléndido Stadium que la pusiera a nivel de otras capitales dentro de su categoría.

Me parece que han cumplido con largueza los propósitos que gustosamente se impusieron. Por lo tanto no merece más que alabanzas su labor realizada.

Ya ha sido hecho entrega a la citada sociedad del campo de deportes, el cual tiene para el acceso al mismo, una ancha carretera, que partiendo desde la carretera general donde comienzan las edificaciones de la Ciudad Jardín, va derecha hasta las puertas del Stadium.

Este tiene dos taquilla, una para la preferencia y otra para la general.

El terreno de juego tiene de largo ciento cinco metros por setenta de ancho, teniendo una pista de metro y medio desde la línea de hant hasta la barandilla que hay para separar al jugador del público.

La preferencia tiene cinco gradas de mamostería y en la cual hay en el centro en la parte superior veinte palcos capaces para seis asientos cada uno. A continuación de los palcos están las sillas llamadas de tribuna y delante de los palcos y las sillas, las gradas de preferencia, delantera de pista y segunda fila. Toda la parte preferencia, está cubierta para preservarla del sol.

La general tiene en su centro una grada de seis filas de asientos y que se llamarán general de preferencia y a sus lados, unos espacios grandes formando rampa para poder presenciar bien los partidos. También tendrá esta lateral la delantera de pista y segunda fila.

Dos casetas, una para cada equipo contendiente, teniendo cada una de ellas una instalación de duchas.

Este campo cuenta con un cuarto para ser destinado a botiquín debidamente acondicionado.

Es preciso que la afición de Almería, todos esos señores y señoritas que se llaman deportistas, lo demuestren, inscribiéndose en esta sociedad para que con la ayuda de todos pueda tener vida próspera y duradera.

Esta sociedad que abarcará todos los deportes, va a comenzar a construir en uno de los laterales del campo de fútbol, detrás de la tapia de general, dos espléndidas pistas para tenis que estarán terminadas según espera la junta directiva, para la feria, teniendo acceso al campo de fútbol por el mismo campo de fútbol.

so de tenis por el mismo campo de fútbol.

Hoy domingo 19, tendrá lugar un encuentro de probables y posibles entre los socios jugadores de la sociedad para seleccionar el equipo que ha de jugar en la inauguración que se verificará el sábado día 25, festividad de Santiago y el domingo 26. El equipo contendiente es el Málaga F. C. el cual como ya saben lo componen: Huicha que fue jugador del Athletic de Madrid; Pardo internacional del equipo de Chile, Vicaría II que con Cherna forman una pareja de bach formidable, Villa buen artillero y un conjunto del equipo que lo hace patente y fuerte.

Para presenciar el partido de hoy domingo, será condición indispensable presentar la tarjeta de socio o acreditar que lo es, y la entrada será por la puerta pequeña llamada de jugadores.

En la próxima semana se hará público los nombres de los jugadores que formen el equipo local.

DERVY

CINES DE HARO HARO

ABOGADO

Reyes Católicos núm. 13

Horas de consulta: De 12 a 14

Vida minera

METALES

COBRE	Contado	33,37
	Plazo	34,12
	Selected	36
	Electrolítico	38
ESTAÑO	Contado	107,87
	Plazo	109,62
PLOMO	Inglés	1,3
	Contado	12,68
	Plazo	12,87
ZINC	Contado	12,86
	Dos meses	13,31
ANTIMONIO	Calidad especial	13,06
PLATA	Dos meses	13,06
	Contado	13
ORO	Contado	13
	Plazo	17,00
MERCURIO:	Los preios de antimonio, cobre, estaño, plomo y zinc, son libras esterlinas por tonelada; el de la plata, peniques por onza; el del oro, chelines por onza.	

En cuarta plana originales de interés

JOSE M. RODRIGUEZ DEL VALLE

(MEDICO-CIRUJANO)

MEDICINA EN GENERAL - PARTOS - ENFERMEDADES DE LA MUJER

Conde Offalia, 6, bajo, derecha

TELÉFONO 4-2-0

Consulta: De 2 a 4

MOTORES CROSSLEY

los mejores para consumir aceite pesado de 6 a 1.000 caballos

PEQUEÑOS GRUPOS

para elevar agua con motor de gasolina

GRUPOS ELECTRICOS

VICENTE AZNAR.—Conde Offalia, 24.

ALMERIA

Sastrería — Herrada

Extenso surtido en géneros para la pre-sen-t-e y temporada.

P. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11.

ALMERIA

ner que el estado, mirando por los sagrados intereses cuya defensa le está encomendada y cuya enumeración hicimos antes, tiene la obligación de limitar el número de alumnos de las Facultades de Medicina de la nación hasta esa mínima proporción que es precisa para obtener una enseñanza eficaz, dado el material primo de enseñanza de que se dispone.

Lo contrario puede ser considerado como inmoral, ya que inmoral sería el consentimiento de un intrusismo legal con todas las calamidades que lleva consigo ese mal gravísimo.

Si se considera delito que un industrial venda sus mercaderías faltas de peso, no lo es menos el que las «Facultades» expandan sus galenos faltos de elemental peso científico necesario para ejercer su profesión, y es indiscutible que, hoy día, el ochenta por ciento—de aún nos quedamos cortos—de los médicos que logran el título sólo tienen «kilos científicos» de quinientos gramos.

Doctor FERNAN PÉREZ (Prohibida la reproducción)

Material de enseñanza

Constituye una inmoralidad, el hecho de que permanezcan abiertas ilimitadamente las cátedras de nuestras Facultades de Medicina.

Hace veinte años se contaba en Madrid, con el mismo número de camas, acaso con algunas menos, para enfermos hospitalarios, que hay en la actualidad. No queremos concretar el caso al Hospital clínico de San Carlos, estimando como en los otros hospitales, especialmente el Provincial y el de la Beneficencia General (ant-s de la Princesa) se hace clínica pedagógica de tanta eficacia como la que se realiza en la escuela oficial de Medicina. Aún entonces ya se consideraban para la enseñanza de los futuros galenos.

Todavía recordamos regocijados, aquella anécdota de un catedrático, eminente cirujano que en su sala de hombres decía: «Hay veinte camas y cincuenta alumnos; multiplica Dios a ver a cuantos enfermos tocan». Lo que quiere decir que ya por entonces se distribuían con cierta escasez los enfermos entre los alumnos que habían de estudiarlos.

De aquellas fechas acá se ha multiplicado de una manera asombrosa el número de estudiantes de medicina, y si antes se hacía difícilísimo el que un alumno llegase a poder auscultar a un enfermo, a hacer su historia clínica, a explotarlo detenidamente, es lógico deducir que en los momentos actuales, será mucho más difícil, punto menos que imposible el que un

estudiante pueda ver a conciencia un solo enfermo.

Queremos demostrar con ello, que una inmensa mayoría de médicos recién licenciados son lanzados a la lucha de la vida con su título debajo del brazo, sin que se encuentre en posesión de los más elementales conocimientos para ejercer su profesión, con la suficiente garantía para los enfermos, que, confiados en la seriedad de los catedráticos que aprueban a sus alumnos y en la del Estado que declara aptos para ejercer la a quienes no lo son de hecho, aunque lo sean de derecho, creen de buena fe que reclaman la asistencia de un médico, aunque en realidad quien se le presta es un intruso, un intruso legal si se quiere, pero intruso al fin y al cabo.

Se levanta en estos tiempos una enérgica cruzada contra el exceso de médicos. En realidad no son los intereses materiales los que se defienden; son los intereses morales, son los prestigios de la clase, son los altos derechos de la doliente humanidad, son los sólidos cimientos de la intelectualidad patria, que todos ellos sufren al otorgar cualidad legal de médico a quien no tiene conocimientos para ser simple practicante.

Y es lógico que así ocurra. La medicina no se puede aprender sólo en los libros, como aquel principio que lo aprendió todo en ellos. No hay mejor libro para el futuro médico y para el médico mismo, ya hecho, que el enfermo, y si estos se encuentran en tan escasa proporción para las perentorias necesidades de la enseñanza, no sólo en la Facultad de Medicina de Madrid, sino aún más en todas las demás facultades de provincias, no creemos descabellado supo-

Ni Bravo ni Cobarde

Sólo podéis comprar bueno, y barato en la

ALPARGATERIA X

(La primera subiendo la calle de Granada)

Aquí no hay bravos; sólo alpargatas baratas

El cáncer que no se puede curar, ¿puede evitarse?

La incurabilidad del cáncer es para la ciencia seria, y para los médicos formales, una verdad tan axiomática, en la hora de ahora, que todo aquello que se llama cáncer y se cura, implica un error de diagnóstico.

Pero el cáncer que no se puede curar, ¿puede evitarse?

Vaya por delante la humilde confesión de nuestra ignorancia en lo que se refiere al origen de los tumores malignos y a las causas de esta clase de procesos.

Pero en cambio sabemos, que aquella «noxa» desconocida, creadora funesta de la malignidad, actúa con preferencia en colaboración con las altas temperaturas, con las irritaciones de los tejidos, con los golpes en los órganos, con la tuberculosis, con ciertas enfermedades llamadas a veces secretas y que por esa razón son secretas a veces, con el reumatismo crónico, con el alcoholismo, con las cicatrices y con la presencia del azúcar en la sangre.

Contra el cáncer goloso lucharemos mediante una dieta restrictiva de dulces, azucarados y fécules. Contra el cáncer de los cicatrices, combatiremos evitando las heridas, impidiendo las úlceras y procurando que unas y otras, curen pronto, es decir por primera intención, por que la malignidad no sólo se ceba en las cicatrices viejas, sino en las que han tardado mucho en fraguarse. Contra el cáncer borracho, que es el más temible de los cánceres y el más frecuente de todos ellos, pues la tercera parte de los tumores cancerosos, son del estómago y en la totalidad de ellos ha antecedente alcoholismo, nos aprestaremos con una «ley seca» como la que ha dado la salud y la riqueza a los Estados Unidos de la América del Norte.

Contra el cáncer amigo de la gota y del reumatismo crónico inseparable del artritis y desposado con la hipertensión, empiaremos lo que yo llamo la terapéutica «paulina» es decir, la de la pobreza, la austeridad y el trabajo todo ello por amor de Dios y con amor al prójimo. Contra el cáncer de la pagania de la deshonestidad y de la concupiscencia cuyo desarrollo evolucionaria a todo lo largo del año cuando «todo el año es Carnaval» según la frase del insigne satirico español, un año de penitencia, con todas las «semanas santas y todos los meses de cuaresma, sin antrajeo ni pascuas».

Contra el cáncer de los lupus, que es una tuberculosis de sombra y de reserva «luz y taquigrafos», según la frase del doctor Maura y Montaner.

Contra la malignidad de los golpes, el beneficio de las caricias.

Contra los tumores de la irritación, la paz en las conciencias, la suavidad en los tratos y el terciopelo de la tolerancia, de la compresión y de la indulgencia que son los mejores lubricantes.

Por último, contra la acción cancerígena del calor, tan evidente en los braserosillos del Kanگری caucasiiano o en sol inferniillos fumantes de las negritas colombianas, el aire puro que es el aire fresco; llevar el alma a toda presión y el cuerpo a baja temperatura.

Así como así, no hay quien me quite de la cabeza, que los grandes amigos, provocadores del cáncer son el automóvil los abonos artificiales y la calefacción central.

Dr. ROYO VILLANOVA

(Prohibida la reproducción)

Antonio Reyes Ortega

PROCURADOR

TERRIZA, 18, PRINCIPAL, DERECHA

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS

RESERVA: 53.465.595,31 DE PESETAS

Domicilio social: Alcalá, 14.—Sevilla, 3 y 5.—MADRID

Sucursal de Almería: Avenida de la República, 18

Dirección: Telegráfica: BANESTO : Postal: Apartado número 38
Telefónica

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Intereses: 2 y 1/2 por 100

CUENTAS DE AHORROS: Intereses: 4 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: INTERESES QUE SE ABOHAN:

A un mes 3 por 100 anual
A tres meses 3 y 1/2
A seis meses 4
A un año 4 y 1/2

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES (BARRA Y COMPAÑIA, S. en C.)

AGENCIA DE ALMERIA
Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá del puerto de ALMERIA el día 30 del presente mes, la magnífica y rápida motonave, de reciente construcción, trasatlántico

CABO PALOS

Con escalas en MALAGA Y CADIZ. El pasaje de tercera clase va alojado en camarotes y tiene amplios comedores. (Comida a la española). Precios en tercera clase para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendidos los impuestos: Pasaje entero 57-20 pesetas 28-20 Medio pasaje. Niños: Hasta dos años, gratis. De dos a diez años medio pasaje. Desde diez años, pasaje entero Para más informes dirigirse en Almería al Agente LUIS GAY PADELLA, calle de Aguilar Martell, núm. 5

CAMIONES CHEVROLET EXPOSICION ROMAY REPUESTOS

Camiones "G. M. C."

De dos a diez toneladas (CON MOTOR BUICK)

BOULEVARD, 46 (AL LADO DEL CASINO). ALMERIA

DOS TONELADAS REFORMADOS

Vida religiosa

Santos de hoy

Vicente de Pául, Mártir, ob; Justa, Rufina y Aurora virgs, mártir; Simaco, p, Félix, ob. y Arsenio.

Nacieron en Sevilla, en tiempo de la dominación romana, Justa y Rufina, siendo su padre de oficio alfarero, dedicándose ellas a la venta de los objetos de barro que su padre fabricaba. Celebrándose una fiesta a Venus quisieron que Justa y Rufina tomaran parte en ella y no sólo se negaron sino que hicieron pedazos el ídolo. Irritados los paganos apresaron a las hermanas llevándolas ante el presidente de Sevilla Diogeniano. Delante del tirano confesaron las santas con valor su religión anatematizando el culto falso de los ídolos. Después de atormentarlas sin conseguir que se amortiguara su fe fueron vueltas a la prisión en la que murió Justa.

Rufina fué arrojada en el anfiteatro a un león y, viendo que la fiera la respetaba, mandó el presidente que allí mismo la degollaran.

Jubiléo circular

Hoy se celebrará en la Iglesia del Hospital.

Mañana en la de San Sebastián.

El martes en la de San Pedro.

Hoy, fiesta del gran Apóstol de la Caridad, se celebrará a las siete y media de la mañana Misa de Comunión, para la Comunidad, asilados, señores de las Conferencias y pobres a ellas acogidos, por el Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis. La

misa mayor será con exposición de su Divina Majestad y sermón a cargo de don Luis Díaz Sánchez.

Por la tarde terminará la Novena con los cánticos de costumbre, bendición solemne, y el Himno en alabanza del amante de los pobres.

El día 22 en honor de Santa María Magdalena titular de esta Iglesia, a las nueve y media de la mañana se celebrará la Misa solemne con exposición de S.D. M. en la que predicará el mismo Señor.

Su l. Rvma. tiene concedidas 50 días de indulgencia por la asistencia a cada una de estos cultos.

Servicios Médicos

Hospital Provincial

Médico: Don Serafin de Torres. Practicante: Don Juan Lao.

Casa de Socorro

Médico: Don Domingo Artés. Practicante: Don José Vicente Caparrós.

Telégrafos

En estas Oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los telegramas siguientes:

Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Angel Fernandez Aguilera, Manuel Sanchez, Angel Aracil, Assan, Jaime Pérez, Pedro Martín, Ramon Perez Smithco Dolores Cortés, Pedro Garcia Muñoz y Antonio Iribarne.

¡¡UN NUEVO FAVORITO!!
El sedan FORD siete plazas

No crea que es algo fuera de sus medios actuales. Es económico desde el preciso momento de su compra y sigue siéndolo durante muchos años.

La próxima vez que pase usted frente a nuestro local Exposición entre a ver este coche.

Podríamos hablarle de sus características mecánicas, de su sistema de suspensión, de su belleza de líneas y colores, de las condiciones de comodidad y lujo de su carrocería. Pero nadie mejor que usted para hacerse perfecto cargo.

Visítenos y pida detalles al único Agente oficial FORD para Almería y su provincia
JOSE MARIA ARTERO
Avenida de la República, 21 - Teléfono 1-0-4
Repuestos legítimos FORD

Desconfiad de la legitimidad de los repuestos FORD que no se vendan en las Agencias autorizadas FORD

Noticias y Sucesos

De Abastos

Vacunas, 2 reses con 361 kilogramos; lanares, 9 reses con 112 kilogramos; cabrias, 60 reses con 414 kilogramos; cerdos, 0 con 00 kilogramos.

Total: 887 Patatas.—Se han vendido los 100 kilos, blancas a 00'00 ptas. Se han vendido los 100 kilos, coloradas de 36'00 a 40'00 ptas.

Se han vendido al detall las blancas de 0'30 a 0'40 céntimos. Se han vendido al detall, las coloradas de 0'30 a 0'45 céntimos.

Huevos.— Han entrado en el mercado del país, 5.900 Se han vendido al por mayor, del país a 21'50 a 22'00 ptas.

Se han vendido al por mayor, de Africa 00'00 ptas.

Se han vendido al detall, del país de 0'20 a 0'25 céntimos.

Se han vendido al detall, de Africa de 0'20 a 0'22 céntimos.

Malos tratos

Carmen Torres Santiago ha presentado una denuncia en la Comisaría contra Joaquin Belmonte Pardo por hacerle objeto de malos tratos.

También Isabel Garcia González ha denunciado a Eloisa Moreno Sánchez por malos tratos de palabra y obra.

Un robo

Don Rodolfo Lonsnigh, dueño del Hotel Simón ha denunciado en la Comisaría que en la noche del 17 al 18 habian penetrado, los «cacos» en la habitación número 17 de dicho hotel, llevándose una cartera que contenía 100 pesetas, 100 francos suizos,

600 francos franceses y un reloj; todos estos objetos eran propiedad don Paul Duch.

Para llevar a efecto el robo los ladrones penetraron por el balcón de la habitación que da a la calle Castelar.

La campaña uvera

A la Cámara Oficial Uvera se ha ofrecido el vapor «Kronos» que ha de llegar a nuestro puerto el próximo día 26.

Por desperfecto

Don Miguel Sánchez González denuncia al conductor de la camioneta núm. 2.946 de la matrícula de Granada, por haber ocasionado desperfectos a un carrillo de mano.

El «Heraldo de Almería» es el diario de mayores tiradas de la capital; por ello, los anunciantes encontrarán un gran beneficio haciendo sus propagandas en este periódico.

CONCIERTO

Programa que ejecutará la Banda municipal de diez a doce en la Avenida de la República.

«Manolillo», (paso doble) Martínez.

«Entre flores», (danza andaluza) Pacheco.

«La boda de Luis Alonso», (termedio) Giménez.

«Gran fantasía de la zarzuela», (pasodoble) Martínez.

«La del soto del Parral», (pasodoble) Martínez.

Las fajas de goma RECORD son las mejores, las más elegantes y las más económicas. Rapidez en los encargos.

Blas García Vicente

- - REYES CATÓLICOS, 12 - -

¡AUTOMOVILISTAS!

Probad el nuevo recauchutado FIT de resultados incomparable

Registro Civil

Distrito de San Sebastián

Nacimientos: Carmen Sánchez Ramón.

Defunciones: Aurora Fernández Tristán y Manuel Gálvez Rodríguez.

Distrito de la Audiencia

Nacimientos: Isabel Jerez Martínez, Rosa López Navarro, Francisca Vizcaino Rivera.

Defunciones: Ninguna.

Lea siempre «Heraldo de Almería»



¿Por qué debemos exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado a ser mundial. Más personas que usan este producto encuentran expuestas a insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico o terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto, una fórmula como la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, dosificados con meticoloso esmero en laboratorios que cuentan con incomparables materiales. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defienda contra tan dañino fraude. Los

Lithinés del D. GUSTIN

tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos a quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua mineralizada instantáneamente con este producto maravilloso, contra las enfermedades de

Riñones, Hígado, Vejiga y Articulaciones.

DEPOSITARIO ÚNICO PARA TODA ESPAÑA: DALMAU, OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, 14 - BARCELONA

¡Insistan! ¡Exijan el nombre del doctor!

Droguería y perfumería LA INDIA
LA MAS ECONOMICA Y MEJOR SURTIDA
Ortopedia — Específicos — Pinturas — Esmaltes
Artículos fotográficos en general
EUGENIO HERNANDEZ DEL AGUILA
GRANADA, 23, Y AYALA, 2

HERALDO DE ALMERIA
DIARIO POLITICO
Redacción, Administración y Talleres: MENDEZ NUÑEZ, 14
PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Almería y Provincia. Mes 2 ptas.
Resto de España. Trimestre 7'50 "
Extranjero. " 12'00 "
PAGO ADELANTADO
Tarifas económicas en anuncios y esquelas de defunción. Se admiten éstas hasta las cuatro de la mañana.

BUQUE DE RAMON A. RAMOS
Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)
SERVICIO RÁPIDO SEMANAL ENTRE BARCELONA ALMERIA, MOTRIL, ALGECIRAS Y MÁLAGA.

con los vapores MARIA R., MARIA DAIME DE R., ROBERTO R. RICARDO R., MANOLITA R., MANUELA C. DE R., JACINTO A ENRIQUETA R.

Salidas para Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas para Almería directo para Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir huecos con anticipación.

AGENTE EN ALMERIA: —

Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ S. E.—GERONA 5.

No deje de anunciar en
HERALDO DE ALMERIA

Centros oficiales

Hablando con el Gobernador

Al recibimos ayer en su despacho oficial el gobernador señor Palencia Tubau, nos manifestó que el problema planteado entre los panaderos y patronos no ha llegado aún a una solución, por no conceder estos últimos la peseta de aumento que en actualidad disfrutaban con carácter provisional. En vista de la intransigencia de los patronos—dijo el gobernador—está dentro de lo posible que nos encautemos de las panaderías, para que puedan continuar trabajando los obreros; pues desde luego, yo no he de consentir de ninguna forma que el precio del kilo de pan sea elevado.

También nos dijo el señor Palencia Tubau, que le había visitado don Plácido Langie, con quien conversó sobre la organización de la Cámara Uvera; pero que una vez más le rogó se depusieran las actitudes hostiles, esperando que entre todos prestarían la mayor ayuda en beneficio de la Cámara y de los intereses de Almería. Yo—dijo el gobernador—he dicho al señor Langie que estoy dispuesto a solicitar del ministro todo lo que ellos crean conveniente para llegar a un acuerdo que haga desaparecer estas rencillas, pues el problema de la Cámara yo considero que se ha hecho personal.

El gobernador dijo a los periodistas que había oído decir que don Augusto Barcia vendría a dar varias conferencias.

Por último nos dijo que había quedado constituida la directiva del Ateneo y Club Náutico, la de este último está compuesta por señores y señoritas.

Opositores

Don Osirio Calatrava Ortiz, don José Soler Ledesma y don José González Giménez han presentado solicitud en el Ayuntamiento a fin de poder tomar parte en las oposiciones anunciadas para músicos de la Banda municipal.

Baja

Don Ramón del Pino Alvarez ha solicitado del Ayuntamiento ser baja en el padrón de estos vecinos.

De la Diputación

Ayer fuimos recibido en el despacho de la presidencia de la Diputación por el vicepresidente señor Redondo Godoy,

quien nos manifestó que en última sesión había interesado de la Comisión la pronta construcción del camino de Berja-Castala. También el presidente propuso la construcción del camino de Huércal-Overa; ambos fueron aprobados.

Por último nos dijo que por tarde giraría una visita de inspección al Hospital Provincial Manicomio.

Obras

Don Antonio Miguel Espinosa ha solicitado licencia del Ayuntamiento para hacer obras en casa núm. 4 de la calle Alva de Castro.

De festejos

La comisión de festejos invita a los políticos de Almería y su provincia para que presenten el proyecto de un casillo de fuegos artificiales y pre del metro de traca.

El plazo termina el próximo jueves.

Sesión suspendida

Por falta de número ayer pudo celebrarse sesión la Corporación Municipal habiendo convocados los señores componen ésta para celebrarse mañana, lunes, en segunda convocatoria.

Advertencia

Siendo muchos los trabajos anónimos que nos envían para su publicación, advertimos a los que lo hacen, que no se trañen de no verlos publicados, pues aunque sean de nuestro agrado no publicamos artículos que no vengan firmados, bien al que lo desee, no se rá constar al pie del artículo la firma guardándose la correspondiente reserva.

Vida judicial

Audiencia

Señalamientos para mañana Sección 1.ª—Vista de la causa núm. 19 del año 1931 Juzgado de San Sebastián, esta capital contra José Villegas por el delito de lesiones.

Abogado: Sr. González. Procurador: Sr. Vizcaino.